



Resumen en lenguaje simple de la Política de ayuda económica del hospital

De acuerdo con la filosofía y la misión de Ridgecrest Regional Hospital (“RRH”), la política de RRH es ofrecer ayuda económica a pacientes que no pueden pagar sus facturas del hospital o de la clínica debido a situaciones económicas difíciles. Un asesor financiero o un representante de la Oficina comercial de RRH revisará cada caso y tomará una decisión sobre la ayuda económica, que podría ofrecerse antes, durante o después de la prestación de los servicios. Una vez verificada la elegibilidad para recibir ayuda económica, RRH ofrecerá a los pacientes hospitalizados y ambulatorios y a los pacientes clínicos Ayuda benéfica (por ejemplo, atención gratuita) o Atención con descuento de acuerdo con la Política de ayuda económica de RRH y otras políticas correspondientes para Servicios médicamente necesarios.

Además de hablar con nuestro personal de RRH, hay otras organizaciones que también pueden ayudarlo a entender el proceso de facturación y pago, incluyendo a Health Consumer Alliance (<https://healthconsumer.org>).

Directrices de ayuda económica

- La ayuda económica solo está disponible para la atención médica de emergencia y la atención médicamente necesaria que presta Ridgecrest Regional Hospital (consulte la Política de ayuda económica de RRH para obtener la definición de médicamente necesario y proveedores cubiertos y no cubiertos), y también para los servicios de atención médica primaria prestados por la clínica Rural Health.
- Según se describe abajo, la elegibilidad se determina después de la revisión de la situación económica del solicitante.
- Si un paciente envía una solicitud, o tiene una solicitud pendiente para otro programa de cobertura médica como Medicare o Medi-Cal al mismo tiempo que envía una solicitud para el Programa de ayuda económica del hospital, dichas solicitudes no impedirán la elegibilidad para los otros programas.

Documentación necesaria

Para que una solicitud presentada se considere completa, debe incluir lo siguiente:

- Solicitud de ayuda económica completada y firmada;
- Dos boletas de pago recientes; o
- Una copia de su formulario W2 más reciente.

Si una persona no tiene ninguna fuente de ingresos, debe incluir una carta donde indique cómo cubre económicamente sus necesidades diarias. Si alguien le da ayuda económica para sus necesidades diarias, pídale que escriba una declaración en la que diga que lo ayuda y cómo lo hace.

Requisitos del programa

- Se darán descuentos de ayuda económica para una persona o familia cuyos ingresos brutos anuales no excedan el 400% de los niveles federales de pobreza (vea la definición de ingresos brutos anuales en la Política de ayuda económica).

- Una persona o familia cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o menores que el 200% de los niveles federales de pobreza tienen derecho a recibir ayuda benéfica gratuita (por ejemplo, el 100% de ayuda económica).
- Una persona que califique para recibir ayuda económica no tendrá que pagar más que las cantidades que se indican en la Política de ayuda económica.

Cómo acceder a la ayuda económica o cómo solicitarla

- Las copias de la Política de ayuda económica y la solicitud están disponibles en el sitio web del hospital en <https://www.rrh.org/patients-visitors/billing/financial-assistance-program-policy>. Las copias de estos documentos también están disponibles en todos los sitios de registro de Ridgecrest Regional Hospital.
- Todos los documentos son gratuitos.
- Para obtener copias de estos documentos en persona o por correo, hacer preguntas, recibir ayuda para completar una solicitud de ayuda económica o presentar una solicitud de ayuda económica completa, comuníquese con la Oficina comercial de Ridgecrest Regional Hospital por los siguientes métodos:
 - Teléfono: 760-499-3010
 - Por correo postal o en persona: 1081 N. China Lake Blvd., Ridgecrest, CA 93555

Ayuda para pagar su factura

Hay organizaciones gratuitas de defensa del consumidor que lo ayudarán a entender el proceso de facturación y pago. Puede llamar a Health Consumer Alliance al 888-804-3536 o visitar healthconsumer.org para obtener más información.

Programa de quejas de facturas de hospital.

El Programa de quejas de facturas de hospital es un programa estatal que revisa las decisiones de los hospitales de si usted califica para recibir ayuda para pagar su factura del hospital. Si cree que le negaron la ayuda económica por error, puede presentar una queja ante el Programa de quejas de facturas de hospital. Vaya a HospitalBillComplaint.hcai.ca.gov para obtener más información y presentar una queja.

Idiomas

Todos los avisos/comunicaciones que se den según esta política estarán disponibles en los idiomas principales del área de servicio del hospital, de manera coherente con todas las leyes y reglamentaciones estatales y federales correspondientes y se darán en letra tamaño de 12 puntos. Este documento se puede obtener como formulario en línea o impreso, del mismo modo que la Política del programa de ayuda económica. Este documento está disponible en los idiomas principales del área de servicio del hospital.